

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo

Enero 20 de 2016

Venta de ISAGEN: ¿Cuánta Economía y cuánta politiquería?

Durante la década de los años ochenta se enardeció el debate ideológico sobre las privatizaciones a nivel global. El detonante fue la arremetida de Reagan-Thatcher contra ineficientes entidades públicas, incluyendo los controladores aéreos en los Estados Unidos y los ferrocarriles en Gran Bretaña (ambos tomados por sindicatos que paralizaban esos países cuando querían).

En Colombia (pensábamos ingenuamente) que la politiquería barata sobre la conveniencia de privatizar ciertas entidades había quedado superada con el “apagón” de principios de los años noventa, cuando el propio Partido Liberal (guiado enhorabuena por el pragmático Presidente Gaviria) había frenado la corruptela que el Congreso había montado alrededor de las generadoras eléctricas a nivel territorial (¿Remember Corelca y similares?), ver *Informe Semanal* No. 1182 de agosto de 2013.

Gracias a ello, Colombia no ha vuelto a enfrentar riesgos de apagón desde el fatídico 1992-1993, donde la combinación de una entidad reguladora con criterios de largo plazo (CREG) y los incentivos de mercado al sector privado (incluyendo las termoeléctricas) han permitido la expansión del servicio. Más aún, la provisión del fluido eléctrico sin propiedad Estatal de ISAGEN no solo no desfallecerá en manos del sector privado, sino que podría mejorarse aún más, siempre y cuando la CREG continúe siendo el regulador con criterios de Estado.

Dicho de otra manera, ahora el motivo para pensar en privatizaciones (afortunadamente) no tiene que

ver con “la captura del sector eléctrico” en Colombia, sino con la optimización de la tenencia de activos en momentos en que el país requiere agilizar la dotación de infraestructura, especialmente vial.

Sin embargo, el sector de telecomunicaciones (ETB) y de aguas (EAAB) de Bogotá continúa siendo víctima de dicha captura politiquera (que Petro avivó) y los argumentos de los años ochenta vuelven a tener vigencia para que, a través de las privatizaciones, los ciudadanos del común logremos ver una mejor utilización de los abultados impuestos que pagamos. Qué bueno que Peñalosa, aun evitando la estrategia de “espejo retrovisor”, nos haya recordado estos principios morales-económicos de buen gobierno, desde su llegada a la Alcaldía en estos inicios de 2016.

La Administración Uribe II (2006-2010), de estirpe liberal, también buscó mejorar la utilización de los recursos de ISAGEN, tal como exitosamente lo había hecho con Telecom, y alcanzó a impulsar los estudios internacionales de su eventual venta e incluyó en el Plan Financiero de 2008 sus valores correspondientes, ver cuadro adjunto.

¿Cuál es entonces el sentido económico de tener ahora al Partido Liberal (con el trasnochado Samperismo de Serpa) y al Centro Democrático (de un Uribe-radicalizado) oponiéndose a la consecución de recursos adicionales para agilizar la dotación de infraestructura del país? Sentido económico, no existe ninguno; lo que existe es una politiquería de quinto nivel, que es difícil de concebir en pleno siglo

Continúa

Director: Sergio Clavijo

XXI, cuando a Colombia lo ha dejado el tren de la modernidad por carencia de recursos presupuestales suficientes para enfrentarlo. Veamos algunas de las falacias que han montado recientemente los opositores a la estrategia de optimización presupuestal y de tenencia de activos del gobierno.

Eficiencia presupuestal. Durante el período 2016-2017, la Administración Santos estará enfrentando faltantes presupuestales del orden del 2%-3% del PIB por año para poder acometer la modernización de la educación, la universalización de los servicios de salud y la dotación de infraestructura de transporte; esto a pesar de haberse apalancado mayoritariamente en recursos del sector privado a través de concesiones viales, fondos de deuda de las AFPs y créditos con multilaterales para la infraestructura vial.

Por eso se requiere capitalizar la FDN con los recursos de la venta de ISAGEN (cerca de US\$2.000 millones), gracias a los cuales dicha FDN podrá salir a emitir bonos y así multiplicar el músculo Estatal para lograr financiar la segunda y tercera ola de 4G. La regla fiscal vigente, dado el desplome petrolero, pronto estará “apercollando” la emisión de mayores vigencias futuras, las cuales ya totalizan un 10% del PIB en VPN (respecto del tope del 12% del PIB). En este sentido cabe aplaudir la decisión del gobierno Santos II de utilizar la totalidad de esos recursos de la venta de ISAGEN para apalancar la dotación de infraestructura vial; amén del beneficio contable que supone poder manejar

dichos recursos “por debajo de la línea”, tal como lo hizo la Administración Gaviria con los provenientes de la “telefonía-celular” en 1993-1994.

El Banco de la República (BR) y la “contabilidad creativa”. La Constitución de 1991 le prohibió al BR el artificio de entregarle al gobierno el “producido contable” de la simple devaluación peso-dólar, sabiéndose que el origen de la inflación persistente y de dos dígitos de Colombia (1962-1992) provenía de la “Cuenta Especial de Cambios” (CEC).

Si bien el Senador Luis G. Vélez (qepd) nunca renunció a su sueño de “torcerle el espinazo al BR” a través de condicionar sus reformas tributarias a revivir la CEC, pensábamos que las generaciones más tecnocráticas no caerían en semejante falacia, pero vemos que esto no ha sido posible. Todavía existen personajes que cometen errores conceptuales, los cuales merecen aclararse: i) las RIN no son propiedad del BR, sino de aquellos tenedores de pesos que pueden demandarlas y, por lo tanto, no se puede dar la orden al BR de que se las entregue al gobierno (... el argumento, a estas alturas, es casi infantil); y ii) el BR, como banco central, no requiere incrementar su capital para cumplir con “indicadores de solvencia”, sino que precisamente “esteriliza” totalmente el producido contable de la devaluación peso-dólar para mantener la masa monetaria bajo control al flotar la tasa de cambio. Bastaría con entender que hoy mismo el Banco Central de China no tiene control monetario, pues su emisión tiene un alto componente endógeno precisamente por intentar controlar el nivel de la tasa de cambio.

Reforma de empresas del Estado en el sector eléctrico (2005-2016)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Resultado	Valores reales de 2015 (\$ billones) % del PIB	
Enertolima		*											✓	0.36	0.04%
Centrales Eléctricas de Norte de Santander					*								✓	0.23	0.03%
Electrificadora de Santander					*								✓	0.47	0.06%
Electrificadora de Cundinamarca					*								✓	0.27	0.03%
ISAGEN			*									*	✓	6.50	0.80%
Gecelca - Urrá													?		
Electrificadora del Huila													?		
Electrificadora de Caquetá													?		
Cedelca													?		
Cedenar													?		
TOTAL														7.8	0.9%

Acciones tomadas: *Vender ● Democratizar ◆ Escindir

Fuente: elaboración Anif.